

DECRETO EXENTO N° 001890

ANGOL,

27 OCT 2021

VISTOS:

A. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la propuesta "Implementación Luminarias Plaza Berlín".

B. El Decreto Exento N°1556 de fecha 14 de septiembre de 2021, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Condiciones Especiales de la Propuesta Pública "Implementación Luminarias Plaza Berlín".

C. El Decreto Exento N°1716 de fecha 05 de octubre de 2021, que declara desierta la propuesta pública ID 2343-63-LE21 "Implementación Luminarias Plaza Berlín" por no presentarse ningún oferente, y resuelve efectuar llamado a propuesta privada.

D. El llamado a Licitación Privada "Implementación Luminarias Plaza Berlín" ID 2743-70-CO21.

E. El Decreto Exento N°1761 de fecha 13 de octubre de 2021, que revoca proceso de licitación de la propuesta privada "Implementación Luminarias Plaza Berlín", y resuelve modificar bases.

F. El Decreto Exento N°1780 de fecha 15 de octubre de 2021, que modifica las bases administrativas y resuelve efectuar nuevo llamado a licitación pública para la propuesta "Implementación Luminarias Plaza Berlín".

G. El Reglamento de la Ley 19.886 de Compras Públicas.

H. La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

I. Las Facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Nómbrese la comisión de evaluación y selección de ofertas de la propuesta pública "Implementación Luminarias Plaza Berlín" ID 2743-73-LE21, la cual estará conformada por los siguientes funcionarios:

- Jefe Dpto. Secpla o quién lo Subrogue legalmente.
- Director de Obras Municipales o quien lo Subrogue legalmente.
- Asesor Jurídico o quien subrogue.

2. Designese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARISOL HERNÁNDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/ORR/BAZ/

DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Carpeta de Licitación
- Dpto. finanzas
- Transparencia
- Of. partes
- Secretaría Municipal



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL